

Acta N° 362

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2025, se reúne el Directorio de COMPAÑÍA MEGA S.A., presidido por el Presidente Sr. SANTIAGO MARTINEZ TANOIRA, con la participación de los Directores Titulares, Sres. FRANCISCO BERTOLDI, PATRICIO DA RE, MARCO BRAMER, SANTIAGO FIDALGO, RICARDO JOSÉ LOURENÇO DE MELLO y la Directora Sra. ADREIA SANTOS PINTO DE ALBUQUERQUE. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Síndicos Titulares, los Sres. ROGELIO DRIOLLET, MARCELO GARGANO y RUBÉN RUIZ.

El Presidente manifiesta que antes de considerar el orden del día corresponde tratar el siguiente asunto previo: **Incorporación de Directores Suplentes**

Informa el Presidente que corresponde incorporar a los Directores Suplentes Sres. Wellington Lucas Gomes, Cedric Leslie Bridger y Nicolás Sanchez de Marco. Luego de un breve intercambio de opiniones, el DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Incorporar a la reunión a los Directores Suplentes Sres. Wellington Lucas Gomes, Cedric Leslie Bridger y Nicolás Sanchez de Marco.

Seguidamente, el Presidente informa que se cuenta con la participación del Gerente General, Sr. Tomás M. Córdoba; del Secretario del Directorio, Sr. Pablo J. Gibaut; del Gerente de Administración y Finanzas, Sr. José Luis Borrello; y del Jefe de Asuntos Legales Corporativos y Contenciosos, Sr. Pablo J. Nizza.

A continuación, los Síndicos manifiestan que la totalidad de los Directores y Síndicos participan de la reunión a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Consecuentemente, los Síndicos dejan constancia sobre la regularidad de la conformación del quorum en total conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Estatuto Social.

Siendo las 9:30 horas, el Presidente manifiesta que la reunión cuenta con quorum suficiente para sesionar válidamente de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Acto seguido, el Presidente pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1º) "Consideración de los Estados Financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2025"**.

Toma la palabra el Gerente de Administración y Finanzas y realiza una presentación con la información y datos más relevantes contenidos en los estados financieros bajo consideración y, asimismo, informa que la Sociedad ha preparado el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de junio de 2025, el estado de resultados integrales condensado intermedio, el estado de cambios en el patrimonio neto condensado intermedio y el estado de flujo de

efectivo condensado intermedio correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, los cuales fueron distribuidos con suficiente anterioridad a los presentes, por lo que no se leen en su totalidad en la presente reunión.

Seguidamente se ponen a consideración del Directorio los mencionados estados financieros condensados intermedios y, luego de un intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Aprobar los Estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2025.

[...]

Los Directores Sres. Santiago Martínez Tanoira, Francisco Bertoldi, Patricio Da Re, Marco Bramer, Ricardo José Lourenço de Mello, Wellington Gomes Lucas y la Directora Sra. Andréia Santos Pinto de Albuquerque delegan su firma en el acta en favor del Sr. Santiago Fidalgo.

El Director Sr. Cedric Leslie Bridger delega su firma en el acta en favor del Sr. Nicolás Sanchez de Marco.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 11:00 horas, agradeciendo la participación a los Directores, Síndicos y Gerentes. Por último, el Presidente deja constancia que el texto del acta de la presente reunión será enviado por correo electrónico a los Directores y Síndicos y que dicho texto deberá ser aprobado por los mismos a través de correo electrónico.

[S. J . FIDALGO – N. I. SANCHEZ DE MARCO – R. A. RUIZ – R. DRIOLLET LASPIUR – M. D. GARGANO]